



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000480-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la industria chacinera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000480, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la industria chacinera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2010, aprobó la P.N.L. 1093-III presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a:

1. Potenciar las ayudas a las industrias chacineras y derivadas, convirtiendo este sector en uno de los sectores productivos prioritarios en la concesión de ayudas dirigidas al aumento de las exportaciones e internacionalización del sector.

2. Acercar la administración autonómica al sector, incorporando una unidad administrativa en la comarca para ayudar a las empresas a gestionar las solicitudes de exportación, promoción de sus productos de calidad en el exterior y conseguir ayudas comunitarias.



3. Poner en marcha cursos de formación ocupacional adaptados a las necesidades de las empresas del sector, para adaptarnos a las nuevas exigencias del mercado del porcino ibérico, especialmente en los procesos de venta en mercados exteriores y con la internacionalización de sus actividades.”

PREGUNTAS

1. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León para potenciar las ayudas a las industrias chacineras?

2. ¿Cuántas ayudas se han concedido para aumentar las exportaciones e internacionalización del sector, especificando la empresa beneficiaria y el importe en cada caso?

3. ¿Qué subvenciones o ayudas se han concedido a las empresas chacineras de Guijuelo y comarca, especificando el nombre de la empresa, el importe concedido y el concepto?

4. ¿Se ha creado la unidad administrativa en la comarca?

5. ¿Qué cursos se han celebrado de formación ocupacional, especificando lugar de celebración, fecha y número de asistentes en cada caso?

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González